



INTRODUCCION

El Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2026, es un instrumento de gestión, las cuales están orientadas al mejoramiento de la operación del Sistema Institucional de Archivos (SIA), en apego a la Ley General de Archivos y Ley de Archivos del Estado, estableciendo las estrategias para optimizar los procesos de organización, administración, consulta y conservación documental en los Archivos de Trámite y el Archivo de Concentración.

MARCO REFERENCIAL

A partir de la publicación de la ley general de archivo (LGA) este ayuntamiento en su carácter de sujeto obligado sigue dando un gran impulso en la implementación de una adecuada gestión de los documentos y expedientes producidos por las diferentes áreas municipales la cual se coordinan todos los procesos y procedimientos para el cumplimiento de las obligaciones que la ley determina en materia archivística